NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 22 de febrero de 2024 se distribuye a petición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Título**: REGLAMENTO TÉCNICO "APROBACIÓN DE MODELO DE BALANZAS"

|  |
| --- |
| **Motivo del addendum:** |
| [ ] | Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:  |
| [X] | Adopción de la medida notificada - fecha: 2 de febrero de 2024 |
| [X] | Publicación de la medida notificada - fecha: 22 de febrero de 2024 |
| [X] | Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 29 de septiembre de 2024 |
| [X] | Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[[1]](#footnote-1): <https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_00_s.pdf><https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_01_s.pdf><https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_02_s.pdf> |
| [ ] | Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:  |
| [ ] | Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto1: Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):  |
| [ ] | Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto1:  |
| [ ] | Otro motivo:  |

**Descripción**: El Estado Plurinacional de Bolivia informa que el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitió la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 017.2024, que aprueba el Reglamento Técnico "Aprobación de Modelo de Balanzas", que establece los requisitos técnicos y metrológicos, métodos de ensayo y el procedimiento de evaluación de la conformidad, para la Aprobación de Modelo de instrumento de pesajes de funcionamiento automático "Balanzas"; con la finalidad de prevenir prácticas que puedan inducir al error. Así mismo se publica el D.S. 5103 del 17 de enero de 2024, que complementa el mencionado Reglamento Técnico.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos. [↑](#footnote-ref-1)